

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres**  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## **COMUNICADO NRO. 08-2025-CCN CAS ADM.**

El MINSA a través del Hospital Santa Rosa comunica a los postulantes lo siguiente:

La Comisión Central de Nombramiento del Personal CAS Administrativo del Ministerio de Salud, formalizada mediante Resolución Ministerial N° 390-2025-MINSA, comunica a los postulantes del Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), así como a las unidades ejecutoras adscritas al Pliego Ministerio de Salud y a las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

Atendiendo a las solicitudes recibidas por parte de los postulantes que requieren la modificación o eliminación de sus inscripciones debido a errores de registro, se comunica lo siguiente:

### **Procedimiento para la Solicitud de Modificación o Eliminación de Registro**

Los postulantes deberán formular su solicitud a través del correo electrónico **soporte\_aplicativos@minsa.gob.pe**, observando los siguientes requisitos:

- La solicitud debe ser remitida desde la dirección de correo electrónico que el postulante utilizó para su registro inicial en la plataforma de Nombramiento.
- Es obligatorio adjuntar una copia escaneada de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y la Constancia de Postulación.

**A modo de ejemplo:** Si el registro inicial se efectuó con el correo "postulante@gmail.com" y se requiere la eliminación de la inscripción, el postulante deberá enviar su solicitud a la dirección de correo electrónico soporte\_aplicativos@minsa.gob.pe, utilizando su correo original ("postulante@gmail.com").

### **Plazo y Responsabilidad**

Se informa que las solicitudes de eliminación son de **exclusiva responsabilidad del postulante** y serán atendidas **hasta las 23:59 horas del martes 8 de julio de 2025**.

Esta disposición se alinea con la ampliación del plazo de inscripción general, que se extiende hasta el 10 de julio de 2025, conforme a lo señalado en el Comunicado NRO. 07-2025-CCN CAS ADM.

Lima, 07 de julio de 2025

**Comité de Nombramiento que llevará el Proceso de  
Nombramiento del Personal Administrativo bajo el Decreto  
Legislativo N° 1057 (R.D N° 290-2025-DG-HSR-MINSA)**